



MUNICIPALIDAD DE CASILLAS
Departamento de Santa Rosa
Dirección Municipal de Planificación

LIBRO DE ACTAS DE ADJUDICACIÓN DE PROYECTOS DE LICITACIÓN

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Acta Número: 01-2026: En el municipio de Casillas del Departamento de Santa Rosa, siendo las diez horas (10:00) del día miércoles dieciocho de febrero del año dos mil veintiséis (18-02-2026), reunidos en la Dirección Municipal de Planificación (DMP), ubicada en el segundo nivel del Palacio Municipal de Casillas, Departamento de Santa Rosa, las personas: Carlos Roberto Donis Aguilar, Josué David García Roldan y Leydi Magaly Montenegro Quevedo, actuando en sus calidades de titulares, todos miembros de la Junta de licitación de La Municipalidad de Casillas, Departamento de Santa Rosa, nombrados por el Concejo Municipal, según punto CUARTO del Acta número cero dos guion dos mil veintiséis (02-2026) de fecha trece de enero del año dos mil veintiséis (13/01/2026) del Libro número cincuenta y siete de sesiones ordinarias del Concejo Municipal, como lo establece la Ley de Contrataciones del Estado en su Artículo 11; para dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: Los integrantes de la junta de licitación, basados en los artículos 29, 31 del decreto número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala (Ley de Contrataciones del Estado) conocimos la oferta que fue presentada por la empresa que participo en el acto público de licitación **NÚMERO TRECE GUION DOS MIL VEINTICINCO (13-2025)** denominado: **MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTO EN SECTOR IGLESIA CATOLICA, ALDEA AYARZA, CASILLAS, SANTA ROSA NOG 28300718**, con Acta de Recepción de Ofertas de Proyectos de licitación número cero uno guion dos mil veintiséis (01-2026) de fecha lunes dieciséis de febrero del año dos mil veintiséis (16/02/2026), que consta en el Libro de hojas móviles de Actas de recepción de ofertas de proyectos de licitación en los



MUNICIPALIDAD DE CASILLAS
Departamento de Santa Rosa
Dirección Municipal de Planificación



LIBRO DE ACTAS DE ADJUDICACIÓN DE PROYECTOS DE LICITACIÓN

No.	NUMERO DE NIT	NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO OFERTADO	AFIANZADORA	MONTO AFIANZADO	PLAZO DE ENTREGA
1	4659796-4	MARCO ANTONIO CASTILLO LOPEZ	Q.949,500.00	FIDELIS	Q.47,475.00	120 días

TERCERO: Se hace constar que todos y cada uno de los miembros de la Junta de Licitación, leímos y analizamos la oferta presentada basándonos en el artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado, para determinar la oferta conveniente y favorable para los intereses del Estado, utilizando los siguientes criterios.

OFERENTE	CRITERIOS	PUNTOS
01	Precio total de la oferta 20%	20%
	Experiencia del oferente en proyectos similares 30%	27%
	Tiempo de ejecución 25%	25%
	Experiencia preparación académica del superintendente 25%	25%
	Total	97%

CUARTO La junta de licitación basados en los puntos anteriores y de conformidad con lo establecido en los artículos 17 y 29 de la Ley de Contrataciones del Estado, por unanimidad y con el voto favorable de todos sus integrantes, ACUERDAN ADJUDICAR EL ACTO PUBLICO DE LICITACIÓN DENOMINADO, **NÚMERO TRECE GUION DOS MIL VEINTICINCO (13-2025)** denominado: **MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTO EN SECTOR IGLESIA CATOLICA, ALDEA AYARZA, CASILLAS, SANTA ROSA NOG 28300718**. A favor de la empresa: **MAC CONSTRUCTORA Y CONSULTORA** Propiedad del Señor; Marco Antonio Castillo

La dirección para recibir notificación en 3ra avenida 3-24 zona 1 Santa Rosa



MUNICIPALIDAD DE CASILLAS
Departamento de Santa Rosa
Dirección Municipal de Planificación

LIBRO DE ACTAS DE ADJUDICACIÓN DE PROYECTOS DE LICITACIÓN

según lo que establece la Ley de Contrataciones del Estado al Concejo Municipal, autoridad Administrativa Superior en Cuestiones de Licitación Pública. SEXTO: No habiendo nada más que hacer constar se da por finalizada la presente acta la cual consta en los folios cero veintinueve (029) cero treinta (030) y cero treinta y uno (031) del Libro de hojas móviles de Actas de adjudicaciones de proyectos de licitación de la Municipalidad de Casillas, Santa Rosa, en el mismo lugar y fecha indicados en su inicio, siendo las once horas con diez minutos (11:10), la que a previa lectura y bien enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la ratificamos, aceptamos y firmamos, únicamente los miembros de la Junta de licitación.


Carlos Roberto Donis Aguilar
DPI 1988 51200 0604
NIT: 4548367-1


Josué David García Roldán
DPI 1925 85134 0602
NIT: 39930947


Leydi Magaly Montenegro Quevedo
DPI 2334 92739 0604
NIT: 80144519